



3 de junio de 1992

ACTA NO. 988-92

Presentes: Lic. José J. Villegas, Rector a.i.
Licda. Ma. Eugenia Dengo
M.Ed. Jesusita Alvarado
Lic. José Luis Torres
Dr. Ottón Solís
Sr. Luis Paulino Vargas

Ausente: Dra. Marina Volio, quien se excusa

Invitada: Dra. Teresa Bardisa, Funcionaria de la UNED de España

Se inicia la sesión a las 9:40 a.m.

I. APROBACION DE LA AGENDA

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Quisiera presentar una moción para que después de aprobada la agenda y las actas, pudiésemos recibir a la Dra. Teresa Bardisa. La Dra. Bardisa es de la Universidad a Distancia de España y es la coordinadora del programa de doctorado. Me parece importante que dado que ella está de visita, se pudiera conversar con ella sobre las impresiones y pormenores de este programa.

También quiero manifestar que la semana pasada me comprometí a entregar esta semana el informe escrito de mi visita a México. Por lo tanto, solicito que se incluya en agenda dicho informe.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Estoy de acuerdo con la propuesta de doña Jesusita. Pero quiero hacer la siguiente excitativa, en el sentido de que hay ciertos asuntos que debemos resolver hoy, como las modificaciones presupuestarias externas 1, 2 y 3, y lo referente a la Dirección de Producción Académica. A la vez quisiera incluir un dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, en relación con los oferentes de la Dirección de Producción Académica y la Oficina de Unidades Didácticas.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: No tengo ningún inconveniente que mi informe sobre el viaje a México se posponga, pero quiero que conste en actas que lo presente.

LICDA. NIDIA LOBO: Se había quedado que para hoy se recibía la visita de los abogados que dictaminaron sobre los nombramientos de jefes y directores, pero se me informó que no podían asistir.



CONSEJO UNIVERSITARIO

2

También se acordó que se iban a invitar a los miembros de la fundación de la Universidad Nacional y de la Universidad de Costa Rica para que asistieran a una sesión con el Consejo Universitario y no lo veo con la agenda del Consejo.

Quiero que se incluya una solicitud de permiso para no asistir a las sesiones del 30 de junio al 17 de julio por motivo de vacaciones.

El Comité Ejecutivo de JUNCOS envió al Consejo Universitario una nota sobre el proyectos de JUNCOS. Me preocupa que no está en la agenda del Consejo Universitario. Se visitó a CONARE las diferentes dependencias de las otras universidades estatales y el viernes está programada la conferencia de prensa y no se ha visto por el Consejo Universitario.

LIC. JOSE LUIS TORRES: La semana pasada solicité que se incluyera el asunto de la Carrerra de Criminalística, pero no la veo en la agenda, por lo quisiera solicitar que se incluya.

* * *

Se modifica la agenda quedando de la manera siguiente:

- I. APROBACION DE LA AGENDA
- II. APROBACION DE LAS ACTAS 986 y 987-92
- III. CORRESPONDENCIA REF. CU-166-92 (REF. CU-096, 121, 123, 124, 125, 126, 128, 131, 132, 137, 139, 152, 153, 154, 159, 160, 161, 162, 163, 164-92). REF. CU-167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 176, 177, 178-92 y 179-92
- IV. INFORMES DEL RECTOR
- V. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE
 1. Dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, referente a las Modificaciones Externas 1, 2 y 3-92. ADM-028-92
 2. Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, en relación con la Macroprogramación de la Carrerra de Criminalística. AC-92-013.
 3. Dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, referente a los concursantes para la plaza de Director de Producción Académica y Jefe de Unidades Didácticas. ADM-029-92
 4. Dictamen de la Comisión de Asuntos Adminis-



CONSEJO UNIVERSITARIO

trativos, en relación con la estructura organizativa de la Dirección de Producción Académica. ADM-92-024.

5. Autorización de contratación de autores internos: Sr. Olman Díaz: Unidad Didáctica "Agrostología" y Sr. Fabio Hernández: Unidad Diáctica "Métodos Estadísticos de Investigación Educativa". REF. CU-174 y 175-92.
6. Dictamen de la Comisión de Administrativos, en relación con la propuesta de análisis del Documento sobre Racionalización del Gasto. ADM-92-014
7. Convenio Marco y Convenio Específico entre el Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas y la UNED. REF. CU-064, 065 y 093-92.
8. Dictamen de la Comisión de Administrativos, en relación con el Proyecto de Reglamento de la Comisión del Número. ADM-91-065
9. Dictamen de la Comisión de Jurídicos, en relación con el Reglamento de la Cuota de Actividades Estudiantiles. CJ-91-018.
10. Acuerdo del CONRE, en relación con la Propuesta de políticas para los audiovisuales. REF. CU-360-91
11. Acuerdo del CONRE, en relación con una propuesta de modificación al Art. 6 del Reglamento de Capacitación y Perfeccionamiento para funcionarios de la UNED. REF. CU-376-91.
12. Convenio de Cooperación entre la UNED y FUNDAC. REF. CU-102 y 106-92
13. Convenio entre la UNED y UNISUR. Ref. CU-113-92
14. Convenio entre el ILCE y la UNED. Ref. CU-129-92
15. Nota del Sr. Nario Molina, en relación con el nombre del Edificio Multiusos. Ref. CU-079-92.
16. Convenio entre la Universidad Nür y la UNED. REF. CU-133-92



17. Acuerdo del CONRE, sobre solicitud de cinco estudiantes de Ecuador. REF. CU-148-92
18. Acuerdo del CONRE, en relación con la información presentada por la Comisión Encargada de estudiar lo relativo a la Partida 0. REF. CU-149-92
19. Solicitud de nombramiento de autor interno de la Unidad Didáctica de Análisis Administrativo. REF. CU-155-92

VI. DICTAMENES COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

1. Propuesta de modificación de comisiones y su integración. ADM-91-067
2. Informes de Labores de 1991 y Plan de Trabajo de 1992 de la Auditoría. ADM-026-92
3. Informe de la Auditoría, sobre el estudio de la Normas Presupuestarias. ADM-027-92

VII. DICTAMENES COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS

1. Amonestación al Jefe a.i. de la Oficina de Recursos Humanos. CJ-92-010

VIII. DICTAMENES COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS

1. Papel que cumplen las tutorías en sistemas de educación a distancia. AC-92-014

II. APROBACION DE LAS ACTAS 986-92 Y 987-92

SR. LUIS PAULINO VARGAS: En relación con el acta No. 986-92, tengo una duda, se tomó un acuerdo de solicitar a la Sala IV que en la medida de la posible aligerara el trámite de los recursos que están pendientes en ésta, pero al momento de tomar el acuerdo las fechas no se indican y que don José Luis me dijo que doña Ana Myriam se encargaba de conseguir las fechas exactas. Luego me di cuenta que el Recurso de Inconstitucionalidad se presentó el 18 de noviembre de 1991 y me sorprende sobremanera porque el acuerdo del Consejo Universitario sobre ese asunto fue desde junio del año pasado. Entonces ¿a qué se debió ese lapso tan largo entre esas dos fechas?. Esto significa que la Sala IV sólo tiene seis meses de tenerlo por lo cual está totalmente a tiempo.



CONSEJO UNIVERSITARIO

5

DR. JOSE J. VILLEGAS: Me comprometo en hacer la consulta con el Dr. Celedonio Ramirez.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: En relación con el acta No. 986-92, quisiera mencionar lo siguiente: me preocupa la parte administrativa con respecto al permiso del Sr. Rector. Yo no estuve cuando se presentó la solicitud. Dicho acuerdo dice que se aprueba la solicitud de vacaciones planteada por el Sr. Rector, por 15 días hábiles a partir del 27 de mayo de 1992. Me gustaría que quede claro que el Sr. Rector está de vacaciones del 27 de mayo al 16 de junio, y en ese sentido, quiero hacer una excitativa para que si don José Joaquín Villegas, está nombrado como Rector a.i. entonces, funja como tal. Me refiero a esto porque no sé si los demás miembros del Consejo Universitario saben, pero lo cierto es que se ha presentado una situación muy confusa, por cuanto don Celedonio viene en algunos momentos y esto desencadena una situación de confusión que llega hasta don Oscar Bonilla. Hace unos días recibí una nota firmada por don Oscar Bonilla, como Vicerrector a.i. y al día siguiente otra firmada por don José Joaquín Villegas, también en calidad de Vicerrector. Esto administrativamente crea una confusión y en la comunidad universitaria da una imagen de desorden. Entiendo que a reuniones de CONARE o Comisión de Enlace es importante que el rector titular asista porque él tiene la secuencia de los asuntos que se tratan, pero en lo demás debe atenderse el acuerdo de nombramiento interino del Lic. Villegas.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Quiero hacer una aclaración, en la página No. 22 están los acuerdos para aprobar viáticos para los señores Rosa Marina López-Calleja, Marlene Viquez y Edgar Castro. El acuerdo dice que los recursos para el Sr. Edgar Castro, se aprueban con el doble voto del Sr. Rector. Revisé el Estatuto Orgánico, Art. 13 y dice muy claro que el Rector puede ejercer doble voto sólo cuando hay empate y este se reitera. En este caso no había empate, eran 4 votos a favor y 3 abstenciones, entonces el Sr. Rector no puede aplicar doble voto. Sin embargo en ese mismo artículo dice que los acuerdos se toman por mayoría de los presentes, en este caso había la duda de que esto no se podía aprobar. En este caso eran 7 personas presentes la mayoría son 4 y con esos 4 votos quedaba aprobado. Pero quiero referirme a dos cosas, en primer lugar debería corregirse ese acuerdo, en beneficio del Sr. Rector porque él no puede aplicar un doble voto cuando no hay empate. En segundo lugar, independiente que el Sr. Rector no aplique su doble voto de hecho queda aprobado, basta la simple mayoría de los presentes para la aprobación del acuerdo, en este caso había simple mayoría.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Sé que formalmente el acta ya está aprobada, pero me parece sumamente delicado lo que acaba de apuntar don Luis Paulino por cuanto está estatuido en el Estatuto Orgánico y estamos en la obligación de atender la preocupación de



6

don Luis Paulino.

LICDA. NIDIA LOBO: En relación con el acta No. 987-92, página 5. Cuando sugerí que le enviara un agradecimiento al Sr. Macedonio Solórzano también sometí a consideración que a se hiciera extensivo el agradecimiento a don Celedonio Ramírez. Considero que don Celedonio se esforzó bastante para que la universidad pudiera obtener esa donación en Palmares, porque fueron muy difíciles las gestiones.

En la página 6), en relación con el acuerdo de la representación de la UNED en la XVI Conferencia de la Internacional Council for Distance Education (ICDE), si mal no recuerdo, el acuerdo inicial del Consejo decía que podría haber más de una ponencia que se enviará a Tailandia y que la Universidad haría todo el esfuerzo porque la persona ganadora asistiera allá, pero no se tomó ningún acuerdo con respecto a la otra ponencia. Considero importante que podría quedar un acuerdo en el sentido de que el caso de la ponencia que quedó en segundo lugar, también se aprobara enviarla a Tailandia para que fuera incluida en la conferencia y se hagan iguales gestiones. Si la Universidad del todo no puede hacer las gestiones para que esa persona asista entonces se envíe esa ponencia.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Quisiera referirme al acuerdo de la representación de la UNED en Tailandia. Me preocupan dos aspectos. Como parte del acuerdo no se incluyó la comunicación oficial a Tailandia del resultado y creo que si hay una representación oficial por parte de la Universidad tiene que haber una comunicación oficial al respecto. Por tanto, debe incluirse un nuevo punto en cuanto a comunicar a Tailandia el resultado de este asunto. El otro aspecto tiene que ver con el punto 1; en dicho punto quisiera aclarar lo siguiente. Cuando dice "...presentada por el M.Sc. Rodrigo Barrantes" considero que debe decir "...presentada por el seudónimo Thai-Thai, que corresponde al M.Sc. Rodrigo Barrantes", pues de lo contrario podría dar la impresión de que se sabía.

LICDA. NIDIA LOBO: Creo que lo que ha sugerido doña Jesusita y esta servidora podría quedar como un acuerdo nuevo.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: En relación con este asunto, quisiera que conste en actas que se hizo una selección sobre la base de ponencias que se habían presentado, que esto quede bien claro.

Considero importante que en el acta se explique cuál fue el procedimiento que se utilizó.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Creo que sería mejor agregar al acta en la página 6, párrafo 2), los seudónimos de las ponencias ganadoras.



7

* * *

Al respecto, se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO II

Se acuerda hacer el siguiente adendum al acuerdo tomado en la sesión 987-92, Art. IV, inciso 3):

a) El punto No. 1 debe leerse de la siguiente manera:

"1. Seleccionar, en primer lugar la ponencia con el nombre "La planificación estratégica-situacional, una opción para la Educación a Distancia. Caso UNED-Costa Rica", presentada por el seudónimo "THAI- THAI", que corresponde al M.Sc. Rodrigo Barrantes. En segundo lugar, la ponencia con el nombre "El diseño Curricular desde una perspectiva sociocrítica", presentada por el seudónimo "AMANECER", que corresponde a la Licda. Ana Tristán.

Se harán las gestiones para que la Licda. Tristán pueda asistir a la Conferencia, sin embargo, en caso de que la Universidad no pueda obtener los recursos, se le encarga su presentación al M.Sc. Rodrigo Barrantes."

b) Agregar un punto No. 6, que se lea así:

"6. Enviar la comunicación oficial a Australia, sobre las ponencias seleccionadas."

ACUERDO FIRME

LICDA. MA. EUGENIA DENGU: Tengo una observación en el acta No. 987-92, pág. 11 en relación con el acuerdo de los Licdos. Rubén Hernández, Mauro Murillo y Fernando Bolaños, que se acordó invitarlos. Sugiero que se invite al Lic. Gastón Baudrit, Asesor Legal.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: En vista de que este acuerdo no se pudo cumplir, tal vez en el acta de hoy se podría modificar este acuerdo como lo propone doña Ma. Eugenia Dengu y que se curse la invitación para el próximo miércoles.

* * *



8

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO II-A

Se acuerda hacer un adendum al acuerdo tomado en la sesión 987-92, Art. IV, inciso 8), y se invita al Lic. Gastón Baudrit, Asesor Legal, para que asista a la sesión del Consejo Universitaria que se celebrará el 10 de junio de 1992, a las 11:00 a.m., con el fin de discutir el dictamen brindado por los Sres. Dr. Mauro Murillo, Lic. Rubén Hernández y Lic. Fernando Bolaños, referente al status de Directores y Jefes de Oficina.
ACUERDO FIRME

* * *

Se aprueban las actas No. 986-92 y 987-92, con las modificaciones hechas en esta sesión.

III. CORRESPONDENCIA

En esta ocasión no se analiza la correspondencia.

IV. INFORMES DEL RECTOR

1. Visita de la Dra. Teresa Bardisa, de la UNED-España

LIC. JOSE J. VILLEGAS: Le damos una cordial bienvenida a la Dra. Teresa Bardisa, quien es profesora del curso de doctorado en la UNED-España. La labor de ella ha sido básicamente con los estudiantes.

DRA. TERESA BARDISA: Quiero referirme a ciertos puntos en cuanto al doctorado. Uno de los puntos es la importancia de la calidad del programa. En España hay una demanda grande para hacer el doctorado en educación, sobre todo en nuestros departamentos, de manera que hay una gran cantidad de solicitudes y los 10 alumnos más del programa por parte de Costa Rica, lo que significa es un gran esfuerzo para la UNED. Otro aspecto importante es que la calidad del doctorado no se discute, y en ese aspecto, no hay ningún problema, ya que tiene la misma validez que todos los



doctorados que se imparten en la universidad española. Los doctorandos nuestros pueden participar para ocupar cualquier plaza en cualquier universidad. O sea, no hay ninguna preocupación, como órgano representativo, de la calidad que se hace en la UNED-España.

El sistema es muy sencillo, se le envía un programa dentro de un departamento y automáticamente el alumno, podría ser que por conocimiento previo o por las razones que sean, elige un tutor que le va a hacer un seguimiento durante los cinco años (los dos que duran los cursos de doctorado y lo asesora sobre aquellas materias que en función de sus necesidades, debe elegir a lo largo del programa. O sea, si se está interesado en evaluación, lo normal es que el tutor lo orienta a qué profesores van a completar su formación previa a la tesis doctoral para trabajar en evaluación y, por lo tanto aconsejaría no tomar cursos de filosofía o de literatura, pues eso no le formaría en su especialidad).

Tercero, si hay un problema y lo quiero dejar claro: tenemos dificultades ya con la acumulación de doctorandos para tesis doctorales, lo que es un problema diez años más allá para hacer el seguimiento. Esto se relaciona con otro tema y es que, como autoridades procuren conseguir financiación y que la gente pueda ir en algún momento, ir a la UNED de España y tener una estadía de quince o veinte días para trabajar en bibliografía y ser asesorado cuidadosamente por su director de tesis.

Me preocupa un tema que he detectado estos días, y es la reminiscencia de CONARE. Eso no es un tema que la UNED de España pueda abordar desde ahí. Es un tema de la UNED de Costa Rica, de ustedes, porque nosotros no sabíamos que había límite de resistencia a nuestro doctorado. Esto se los dejó enunciado, pues nuestro esfuerzo debe ser reconocido. No que alegremente aquí se discuta, cuando en España ni siquiera se discute la posible calidad de nuestro doctorado a distancia. ¿Queda claro lo que les quiero decir?

Otro tema que me interesa, quizás porque estoy en el departamento de didáctica, es la selección de los candidatos. Nosotros hemos trabajado ya los criterios. Yo he participado en esa comisión. ¿Cuáles criterios privan para la selección de nuestros candidatos? Primero, es la calidad de los estudios previos. A mejor expediente, más puntuación. Segundo, ser alumno de la UNED: el alumno de la UNED tiene peor rendimiento que el de la Universidad convencional. Esto en general, por lo tanto se le pondera su calificación para que no quede en desventaja, con los alumnos que nos vienen de otras universidades. Tercero, que esté vinculado, de alguna manera, al programa al que se aspire. Es decir, si es de Administración Educativa pues, que tenga una relación profesional y que no venga un señor de Bellas Artes o un señor de Medicina, aunque también a ellos se les puede aceptar. Cuarto,



10

que en aquellas asignaturas, por ir perfilando más delgado, que tienen relación con el programa, haya sacado mejor expediente; o sea, si con nosotros ha sacado sobresaliente, que es la máxima calificación, tiene más posibilidades de entrar que aquellos que no han sacado buena prueba en esas materias, porque ya demostró previamente durante la carrera, que era flojillo el muchacho. Quinto, la edad: es necesario que la edad no sea muy avanzada. Que no haya interrumpido los estudios por un lapso demasiado largo de tiempo. Es necesario una persona ágil, activa intelectualmente, que sepa que es muy duro el programa. Porque eso sí, no es ninguna broma: el programa es durísimo.

Ahora quiero que me planteen sus dudas.

LICDA. NIDIA LOBO: ¿La selección de los candidatos fue hecha aquí en la UNED o en España?

DRA. TERESA BARDISA: Fue aquí, lo cual me sorprendió.

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: Se hizo aquí una recomendación.

DRA. TERESA BARDISA: Pero los que recomendaron los aceptamos, porque nos fiamos del criterio de ustedes. Creímos que era una cosa bien hecha.

LICDA. NIDIA LOBO: ¿Eso tenía que obedecer a estos criterios?

DRA. TERESA BARDISA: No, eso no pactó.

LIC. JOSE J. VILLEGAS: Se formó una comisión para eso. El Consejo de Rectoría nombró una comisión integrada por los señores Ana Cecilia Murillo, Rodrigo Barrantes, Beltrán Lara y este servidor.

DRA. TERESA BARDISA: No creo si sería oportuno que la comisión de aquí intentara diseñar sus propios criterios y llevarla como propuesta a la UNED de España, para ver si les parece los pertinentes. De manera que seamos coherentes en los criterios de selección. O sea me ofrezco a trabajar con vosotros en cualquier momento para que definamos los criterios.

LICDA. NIDIA LOBO: Creo que el Consejo Universitario debe tomar en cuenta esta recomendación.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Con base en esta situación formal que la UNED de España ha considerado y que es la que debe prevalecer y orientar a este programa de doctorado, ¿cuáles son las impresiones de lo que acá, se va dando?, no sé si tienen un patrón de comparación contra estos criterios y los resultados que se van dando.



11

DRA. TERESA BARDISA: Llevamos dos días de trabajo, los proyectos previos de seis ya los recibí en España. En ese sentido don José Joaquín ha trabajado con la información ágil, no ha habido problema de comunicación y en enlace entre los dos países. En cuanto a diferencias cualitativas, me sorprende la edad de algunos candidatos, me parece importante porque es una inversión fuerte de un país para señores que tal vez se pensionan dentro de poco tiempo, eso me parece un disparate, salvo que ocupe una cátedra importante entre las perspectivas de continuación del empleo. No es un problema de edad, la gente puede ser tan inteligente y capaz. En cambio si es una persona vital, si está vinculada, si va a trabajar diez años más entonces que se quede o sea que revierta el esfuerzo. Por lo tanto he visto algunas personas mayores de edad.

En cuanto a trabajo realizado, el debate estuvo muy rico, el grupo crece con facilidad. Sé de antemano que algunos de los que se han inscrito no van a hacer la tesis. La gente confunde lo que es un programa de doctorado con lo que son cursos de postgrado, donde se recibe y lee, se hace un trabajo y ahí terminó, pero la tesis es algo más gordo. Pensar que esa gente va a poder continuar hasta hacer la tesis lo dudo, pero también lo dudo de España.

Considero que con doña Jesusita se debe trabajar para depurar los criterios de selección, pero en España también.

LICDA. MA. EUGENIA DENGÓ: El asunto de la tesis es muy importante y creo que sería bueno advertirlo a los candidatos, que conozcan la densidad de la tesis. Al mismo tiempo no culminaría el programa.

DRA. TERESA BARDISA: Eso sucede en los cursos normales. Son como los cursos de la UNED que se matriculan 1000 estudiantes, pero no terminan el curso.

LICDA. MA. EUGENIA DENGÓ: Esto es normal, y aquí es normal en pregrado, es diferente porque en este caso el esfuerzo económico es fuerte para que no corone en un doctorado.

DRA. TERESA BARDISA: Otra cosa que quiero decir es que han tenido una tutora a su disposición doña Alicia Gurdian, es una persona muy valiosa y es una pena que no la hayan aprovechado, solamente tres la han aprovechado.

No sé si en la UNED hay alguien muy preparado para metodología de investigación, que en paralelo con nosotros pudiera dar un buen seminario a lo largo del curso, porque ahí sí veo carencia. Pero también la veo en mis alumnos. Este sentimiento nos hacía trabajar en mi programa más intensamente en la metodología de investigación, no sólo en contenido. O sea que, sería bueno que se seleccionara a alguna persona con experiencia investigadora, para



CONSEJO UNIVERSITARIO

12

que cuando los candidatos estén seleccionados trabajar con ellos en técnicas de investigación.

LIC. JOSE J. VILLEGAS: Hay un seminario que la Dirección de Docencia lo solicitó para los profesores que están preparando la tesis de licenciatura.

DRA. TERESA BARDISA: Ahí se podrían apuntar los doctorados.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Quisiera abordar un tema muy importante porque hay mucho mercado. ¿Qué posibilidades hay en caso de la UNED de España de ofrecer un doctorado en derecho y administrado por nosotros? El mercado de demanda sería muy grande.

DRA. TERESA BARDISA: Lo que se podría hacer es una solicitud por ustedes y me comprometo a tramitarla, para empezar las negociaciones, ya que hay un convenio marco en el que se podría apuntar sólo hay una dificultad que es que no tienen carrera en Derecho, pero se podría decir que hay una demanda potencial, que hay servicios, que se podría disponer de tutores y lo llevaría al Decano de la Facultad de Derecho.

LIC. JOSE J. VILLEGAS: Quiero informar que nosotros habíamos enviado un pre-proyecto de convenio a la UNED de España para la eventual oferta de programas en derecho y ciencias empresariales. Eso a raíz de una reunión que tuvimos con el Ministro de Planificación, él estaba muy interesado en que se pudieran ofrecer estudios de post-gradó en el campo internacional para una serie de funcionarios del sector público, a los cuales se le haría útil en el desempeño de su trabajo.

DRA. TERESA BARDISA: Quiero ser sincera con lo siguiente: se estaba intentando hacer una especie de protocolo o documento para caracterizar este tipo de programas, porque ustedes no son los únicos, tengo dos alumnos en Argentina, dos en Colombia, dos en Portugal y esto es de no acabar y convertirnos en señoritos en doctorados de Latinoamérica. No somos tantos profesores, dirigir una tesis implica una serie de cosas, atender con cuidado, buscar los libros, los fax es una complicación por la que no se cobra, nosotros no recibimos dinero por un curso de doctorado, se recibe en un departamento como fondos de departamento para congresos, proporcionalmente los profesores no tienen ningún tipo de remuneración, lo que tiene es mas carga docente. Imaginense lo que es atender a 40 alumnos de doctorado en todo el curso, los quiero pero me agotan. Las personas que trabajan en la banca que ganan cualquier cantidad de dinero en sus bufetes que además atiende a 40 alumnos de latinoamerica. Siempre hay voluntarios dispuestos a colaborar, pero entonces que se comprometan. La institución es el paraguas que apoyará el programa pero, las personas son aquellas que deciden voluntariamente colaborar.



M.ED. JESUSITA ALVARADO: Tengo una preocupación. Se han mencionado tres candidatos quienes desde ya se intuye, que eventualmente podrían llegar a no concluir. Eso es preocupante por la inversión que se está haciendo y no sólo la inversión, sino también en términos de imagen.

Me queda la inquietud respecto a eso, ¿a que se debe?. Podría ser que la UNED de España exiga un tiempo completo de dedicación al programa que ciertas personas no lo tienen. Si ese es el problema, si nosotros pudiéramos solucionarlo como institución para dar apoyo; creo que estaríamos a tiempo. Si los estudiantes fueran externos se podría hacer ver la necesidad con cierta antelación para que no haya "reclamo". Si el problema no es tiempo, sino de bibliografía, etc. Qué es exactamente el problema.

DRA. TERESA BARDISA: Este programa es financiado por el propio departamento de investigación sobre nuestro tercer ciclo, porque creo que tiene varias dificultades. El argumento que uso -aparte de las capacidades- que puede incorporarse alguien intelectualmente débil, el problema es que el alumno de doctorado no sabe dónde se encuentra. Por lo que le quisiera solicitar a don José Joaquín una entrevista con los candidatos para explicar a qué van, a lo mejor desanimó a algunas personas, pero me parece que es mejor hacerlo antes de la inversión.

Aquí trabajan en pro del empleo en una fase de doctorado, no se puede trabajar así. Si una persona tiene que entregar la tesis la próxima semana, necesita de 3 ó 4 horas de lectura diarias y en la época de vacaciones se necesitan 17 horas diarias, hay que leer muchísimo. Pero si a ese señor se le hubiera explicado dónde se metió tal vez no lo hubiera. Creen que es más formación, pero no es lo mismo, esto es investigación. es otro territorio.

La base fundamental es confusión de dónde se mete, necesidad de tiempo, constancia fuerte en el trabajo, un seguimiento bien hecho y un asesoramiento de tutoría o de gente muy valiosa de acá que eche una mano a la UNED de España.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Creo que sería importante que los candidatos sepan de antemano la seriedad del programa.

DRA. TERESA BARDISA: Las personas que ingresan al doctorado entran a campo de conocimiento distinto al que él se ha preparado. Hay unas lagunas que no se pueden rellenar en un programa de doctorado.

Considero que sería importante que alguno de los miembros del Consejo Universitario estuviera presente en la reunión de los candidatos para que vean cómo se desarrollan y que tengan un concepto directo.



LICDA. NIDIA LOBO: Parece que la Universidad debería gestionar ante CONRE el otorgamiento del Posgrado, por parte de la UNED.

DRA. TERESA BARDISA: No puede, porque la UNED no puede dar títulos de doctorado porque no tiene reconocido su tercer ciclo. En este momento la primera fase es que reconozcan los títulos de la UNED de España. La segunda fase es cuando ustedes son doctores que empiezan a participar en un programa, exigen que les concedan el tercer ciclo, este es un proceso de España. La UNED no puede impartir doctorado.

LICDA. NIDIA LOBO: Por ley sí.

LIC. JOSE J. VILLEGAS: De hecho no se puede.

DRA. TERESA BARDISA: Si no tienen doctores cómo pueden impartir un tercer ciclo.

LICDA. NIDIA LOBO: No es directamente la UNED-COSTA RICA, la que lo da, sino que es la UNED-ESPAÑA, eso lleva a equiparación.

DRA. TERESA BARDISA: Lo que se puede hacer es que en cuanto adquieran doctores, de la UNED-ESPAÑA venimos de apoyo, pero el título es de ustedes.

LICDA. NIDIA LOBO: ¿Lo otorgaría la UNED?

DRA. TERESA BARDISA: Claro, es muy interesante y como al principio hay pocos doctores hay que pedir asesoramiento a los doctores de España hasta que vaya funcionando autónoma, ese es uno de los procesos normales.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Doña Teresa menciona unos 15 a 22 días de estadía en España. ¿Cuándo menciona tres estamos hablando de la fase de tesis?

DRA. TERESA BARDISA: ¿Vosotros no teneis Convenio de lo que se llama Año Sábatico?

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Sí, pero funciona con restricciones.

DRA. TERESA BARDISA: Deberían conseguirse primero, contactos con el Ministerio de Educación porque son sus funcionarios básicamente los que van a hacer el doctorado. De manera que sea a través de convenios, en el sentido de cooperación internacional. Por ejemplo, doña Jesusita se va a trabajar allá y yo me vengo para acá, un profesor de la UNED viene a ese intercambio.

Hay que poner la imaginación a funcionar, dónde está el dinero, dónde está el reconocimiento institucional, etc. La cantidad de becas que hay de organismos internacionales para financiar este



15

tipo de proyectos, dónde se puede buscar financiación que no salga muy caro para financiar que vengan profesores, para que los alumnos vayan para allá una temporada, para que hagan trabajos de investigación conjunta entre universidades. Hay muchas posibilidades de movimiento, lo que hay que hacer es buscarlas.

LICDA. MARIA EUGENIA DENGÓ: La UNESCO tiene un programa que se llama Universidades Gemelas (Intercambio de Profesores).

DRA. TERESA BARDISA: Quiero que tomen en cuenta que, don José Joaquín ha coordinado muy bien la información.

* * *

Se le agradece a la Dra. Bardisa las explicaciones brindadas y se retira de la Sala de Sesiones.

* * *

LICDA. NIDIA LOBO: Ya que recibimos la visita de la Dra. Bardisa, creo que en este momento se debe retomar: por ejemplo el asunto de los candidatos su selección, establecer un estudio técnico de como se podría tramitar el asunto en CONARE, diversas gestiones hay que hacer para que haga el debido reconocimiento o equiparación del posgrado, el asunto del financiamiento para las personas que necesitarían ir a España por unos días. Hay muchas cosas que se puedan analizar.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Quisiera hacer una propuesta en el sentido que sería el procedimiento correcto, en el sentido de encargar a la Comisión de Académicos que retome estos asuntos que la Dra. Bardisa ha planteado con tanta claridad, y que haga una propuesta.

LIC. JOSE J. VILLEGAS: El informe de labores incluye bastante lo que la Dra. Bardisa ha explicado, debo decirles que nosotros hicimos gestiones ante la UNESCO y otros organismos internacionales, no recibimos respuesta, la única respuesta positiva que recibimos fue la de CONAPE, donde se ha reconocido el programa y se aprobó el financiamiento hasta por \$800.000 para la persona que quiera hacer uso de ese dinero.

* * *

Discutido este asunto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 1)

Escuchadas las explicaciones brindadas por la Dra. Teresa Bardisa Ruiz, en relación con los doctorados de



16

la UNED de España, se acuerda encargar a la Comisión de Asuntos Académicos que retome este asunto y presente una propuesta al respecto. ACUERDO FIRME

2. Solicitud de permiso de la Licda. Nidia Lobo

Se conoce solicitud de permiso de vacaciones de la Licda. Nidia Lobo, para ausentarse de las sesiones del Consejo Universitario y de la Comisión de Asuntos Administrativos a partir del 30 de junio al 17 de julio de 1992, por motivo de vacaciones. Por lo tanto se acuerda lo siguiente, con la abstención de la Licda. Nidia Lobo:

ARTICULO IV, inciso 2)

En atención a la solicitud presentada por la Licda. Nidia Lobo, se acuerda conceder permiso a la Licda. Lobo para ausentarse de las sesiones del Consejo Universitario y de la Comisión de Asuntos Administrativos, del 30 de junio al 17 de julio de 1992, por motivo de vacaciones. ACUERDO FIRME

3. Solicitud de permiso del Lic. José J. Villegas

LIC. JOSE J. VILLEGAS: Se va a realizar en España, la próxima semana, un encuentro que se llama "Segundo Encuentro de Comunicación para la Cooperación". Este es que de alguna manera una fase posterior al Seminario que se realizó acá al principio de mayo, en cual participaron ocho países de América Latina y España.

Vino una invitación formal para el Sr. Rector -con todos los gastos pagados, estadía y pasajes- para asistir a ese Encuentro. Sin embargo don Celedonio me pidió que la atendiera por una razón muy simple: varias veces le he manifestado a don Celedonio que es muy importante para mí reunirme con autoridades y profesores españoles relacionados con el programa de doctorado.

El seminario comienza del 15 al 19 de junio, la semana siguiente estaría por mi cuenta en Madrid, con el propósito de reunirme con los profesores de la UNED española y sobre todo tratar con el Vicerrector encargado de los asuntos de apertura de nuevos programas, y la eventualidad de abrir otros programas, como el caso de Derecho en ciencias empresariales.

Hablé con don Celedonio sobre esto y me indicó que le pidiera al Consejo Universitario unos cambios en este sentido: don Celedonio



17

continuaría en sus vacaciones y proponerle a don Rodolfo Tacsan, Vicerrector Ejecutivo para que se haga cargo de la Rectoría del 8 hasta el 16 de junio, y como Vicerrector Académico continuaría don Oscar Bonilla.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Parte de lo que incluyo en el informe de mi viaje a México es que el Ing. López, quien fue el que me atendió, me comentó precisamente que ellos se iban a España. No sé si exactamente a lo mismo. Ellos se presentaban para firmar un convenio con la Asociación Educativa Iberoamericana, donde España autorizaba el satélite, y que eso abría las posibilidades de un posible convenio, queda abierto el acceso de México a América Latina vía satélite. Digo esto por cuanto el Ing. López hiciera alusión al asunto. El me manifestó que habían grandes posibilidades de establecer convenios a nivel latinoamericano y que en ese sentido nosotros podríamos de ser pioneros en la comunicación vía satélite. Ellos anticipándose a este tipo de cosas precisamente ya tienen prácticamente redactado el machote de convenios, es decir, ya se están adelantando de lo que puede venir al respecto.

LICDA. NIDIA LOBO: Tengo una duda, la semana pasada cuando aprobamos el nombramiento del Ing. Oscar Bonilla, pero no sé si hay algún impedimento. Generalmente el que sustituye al Sr. Vicerrector es un director, pero don Oscar Bonilla está solamente con el recargo, no sé si hay algún impedimento para que nosotros le prorrogemos el nombramiento a don Oscar, o si tendría que ser rotativo.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Es cierto lo que plantea doña Nidia, no sé si por un asunto de rango en este caso convendría nombrar a don Gerardo Jiménez que sí está nombrado como Director.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Si ya don Oscar está nombrado, que siga nombrado, no sé cuál es el inconveniente.

LICDA. NIDIA LOBO: ¿Hay una disposición reglamentaria sobre esto?

LIC. JOSE LUIS TORRES: Es el director, según el Estatuto.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Siempre haría la observación presentada por doña Nidia y proponer a don Gerardo.

LIC. JOSE J. VILLEGAS: Me parece que si don Oscar ha estado una semana, que siga por dos semanas más.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Lo que se haría es prorrogarle este nombramiento a don Oscar y que haya un acuerdo formal, en el sentido que cuando se presente una situación de un Vicerrector que se recargue en la Dirección.



CONSEJO UNIVERSITARIO

10

Al respecto, se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 3)

Se acuerda nombrar como Rector a.i. al M.B.A. Rodolfo Tacsan, del 8 al 16 de junio de 1992, en razón de que el Dr. Celedonio Ramirez se encuentra disfrutando vacaciones y el Lic. José Joaquín Villegas se encuentra en misión oficial en España.

Asimismo, se nombra como Vicerrector Académico a.i. al Ing. Oscar Bonilla, por el periodo en que se encuentre ausente el Lic. Villegas.

Además, se solicita a la Administración que en el futuro, la sustitución de un Vicerrector sea hecha por un director. ACUERDO FIRME

4. Informe del Br. Jorge Delgado, sobre JUNCOS 92

LICDA. NIDIA LOBO: Quiero invitarlos cordialmente para que asistan a la conferencia de prensa, que va a ser el viernes a las 7 de la noche en el Paraninfo.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Pregunta cuál es el papel que tendrían los miembros del Consejo Universitario.

LICDA. NIDIA LOBO: Sería de invitados, porque es una conferencia de prensa. Va a estar el Comité Directivo, los vicerrectores, el Consejo Universitario y creo que también viene la Ministra de Cultura. Hemos tenido mucho apoyo de entidades: el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes nos cedió dos funcionarios uno del área deportiva y otro del área de cultura, para que dieran apoyo en la parte técnica y cultural-logística. La Coca Cola prácticamente está financiándole todos los uniformes a los estudiantes de la UNED. El Instituto de Cooperación Cultural Español está prestando una ayuda y nos está gestionando la traida del Dr. Ernesto Corbalán, que es médico en medicina deportiva y tiene mucho prestigio en el deporte Español.

Ayer estuvimos en el Consejo Nacional de Rectores informando sobre todo lo que se ha hecho, enmarcado dentro de lo que es la Federación Costarricense Universitaria de Deportes, dentro del formato de la cooperación universitaria estatal. También hay mucha gente que está involucrada en la Universidad, es un trabajo adicional para los funcionarios, porque la Universidad no les



CONSEJO UNIVERSITARIO

19

sobre esto deber haber reconocimiento está pagando con nada y es una carga adicional a sus labores.

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: Quisiera hacer una acotación a lo que ha dicho doña Nidia, el trabajo que ha hecho la comisión es magnífica y causó una excelente impresión en los Rectores, porque la impresión fue muy grata, no solamente por la presentación de los compañeros, sino del corto de televisión y del programa de radio que diseñaron, como parte de divulgación de JUNCOS.

* * *

Entra a la Sala de Sesiones el Br. Jorge Delgado, quien expondrá el trabajo que se ha venido haciendo para la organización de los Juegos Universitarios.

* * *

BR. JORGE DELGADO: Quiero agradecer a los miembros de este Consejo, por darme la audiencia solicitada. El proyecto de los Juegos Universitarios se enmarca dentro del programa del XV Aniversario y el propósito básico ha sido de difundir y consolidar la imagen de la Universidad Estatal a Distancia, como institución de educación superior en el país.

Hemos definido tres tipos de estrategias, a las cuales le hemos dado especial relevancia: 1) dar la sensación de unión. Todos nuestros programas y estrategia divulgativa está orientada a que la Universidad Estatal a Distancia es la organizadora de los juegos, pero que participan en conjunto las cuatro universidades del Estado. Eso para mostrarle al país -no a un sector- el esfuerzo conjunto de las Universidades, para proyectarse en un campo de la extensión, deportivo y cultural, saliéndose del criterio generalizado, que es eminentemente la docencia. Eso no es nuevo, porque de verdad se han venido desarrollando entre las universidades una serie de actividades, de participación total de las cuatro instituciones: exhibiciones de libros, campeonatos de ping-pong, campeonatos de fútbol, etc., donde si hemos estado trabajando en forma muy unidos, y creo que eso es importante que la opinión pública lo conozca.

2) Los Juegos Universitarios se han dirigido hacia lo que es el origen de nuestros ancestros, del ser costarricense. En esto voy a darle el mérito que corresponde, porque el Sr. Torres fue una de las personas que más influyó en el criterio de que nosotros debíamos tomar ciertos motivos de nuestros aborígenes, para que en la coyuntura que se está celebrando del V Centenario del Descubrimiento de América, nosotros pudiéramos orientar la opinión pública hacia ese campo que no ha sido muy trabajado. Por lo tanto, todos nuestros logros y todas nuestras actividades han estado enmarcadas con nuestro indígena. Inclusive los premios que se van a dar no son los tradicionales trofeos de una botella



20

de Coca Cola o un medallista, sino que estamos montando vasijitas traídas de San Vicente, del sector de Nicoya, compradas directamente de los productores, tratando de que la Universidad se extienda hacia la inversión de esos campos, pero también haciendo que en las Universidades exista ese tipo de recuerdos. Más que premios van a ser recuerdos y aunque vamos a jerarquizarlos en primero, segundo y tercer lugar en los niveles disciplinarios, también queremos que en la vitrinas se muestre lo que producen estos artesanos de la zona de Guaitil y San Vicente.

3) Cumpliendo las disposiciones del Consejo Universitario, quien en algún momento mostró su interés para que la Universidad se manifestara a lo externo, utilizando diferentes estrategias e instrumentos. Nosotros hemos utilizado dos técnicas para cumplir con este acuerdo: una es producir una serie de signos que son de vestuarios, entonces tenemos camisetitas, gorras, busos, todos alusivos al XV Aniversario y alusivo a los juegos universitarios. Asimismo, asumimos la responsabilidad de comercializar los pines, los llaveros y los lapiceros, que el XV Aniversario adquirió para conmemorar esta fecha. Hemos tratado de trascender esto, al punto que hemos logrado un puesto en FERDORI deportivo, que se está celebrando a partir del próximo sábado en las instalaciones de la antigua aduana. Vamos a tener 12 metros cuadrados, donde vamos a exhibir diferentes signos externos que se está promoviendo con ocasión de estas actividades, pero también vamos a llevar textos editados por nuestra editorial.

La otra técnica es la de publicidad, tenemos un video de los juegos universitarios, que es hecho por la Universidad, donde participan estudiantes y funcionarios universitarios. Tiene una duración de un minuto y tiene diferentes perspectivas de lo que son los juegos universitarios y la actividad deportiva que se realiza en ese evento. También tenemos un cassette de la cuña de radio, en la cual somos enfáticos sobre la organización de los juegos y el espíritu de las Universidades. Esperamos que con la conferencia que vamos a celebrar el próximo viernes a las 7 de la noche, en las instalaciones del Paraninfo Universitario Daniel Oduber Quirós, logremos permear en los medios de comunicación colectiva, para que ellos estén tirando un corte televisivo.

Además, quiero agregar que la Coca Cola estaba de acuerdo en taitar estos cortos radiales y televisivos en la etapa de organización y desarrollo de los juegos.

Este es el trabajo que se ha realizado, y como lo dijo doña Nidia, es un recargo de funciones, nadie se ha relevado de sus funciones habituales para hacer este trabajo, pero creo que la Universidad lo merece y creo que es una manera de pagarle al pueblo el sacrificio que hacer para aportar parte de sus tributos para nuestro salario.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Quisiera saber en qué disciplinas va a



21

participar la UNED y cómo está el asunto de la pista en Palmares, porque parece que había que hacerle algunos arreglos.

BR. JORGE DELGADO: La Universidad va a participar en las 14 disciplinas que están contenidas en el plan de trabajo de los juegos, desde las tradicionales hasta las poco tradicionales en el sector universitario. Lo que no podemos garantizar es que participen ambas ramas, pero sí tenemos como meta participar en las 14 que están programadas.

Con respecto a Palmares, éste reúne todas las condiciones para celebrar los juegos, tiene instalaciones muy lindas, totalmente adecuadas: piscinas, 3 gimnasios, 3 canchas de fútbol, 1 estadio, etc. La pista atlética de Palmares no se va a usar, porque no reúne las condiciones, ya que debe tener 400 mts. cuadrados de circunferencia. Los vamos a hacer en San Ramón, porque sí cumple todos los requisitos. Las pruebas de resistencia sí se van a llevar a cabo en Palmares.

También hemos conversado con el MOPT, para que reacondicione la pista atlética, nosotros poniendo el material y el MOPT poniendo el trabajo.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: ¿Cuál es la fecha exacta en que se inician los juegos?

LICDA. NIDIA LOBO: Del 31 de agosto al 5 de setiembre.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: ¿Cuántos alumnos van a participar por la UNED y cuántos por las otras Universidades?

BR. JORGE DELGADO: Estimamos que por la UNED son entre 125 y 150, pero podemos llegar a 175, haciendo un esfuerzo especial. Tenemos que proyectarnos con la villa olímpica, porque mientras más alumnos hay, más albergues tenemos que hacer en Palmares. La UNA participa con 350, la UCR 350 y el Tecnológico 200.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Tomando en cuenta las características nuestras, me parece que está bien.

BR. JORGE DELGADO: La presencia de nosotros va a ser más fuerte que la de ellos, porque nosotros tenemos los alumnos en villa olímpica. Va a haber una sensación de que va a haber mayor número de personas de la UNED y es obvio, porque van a estar más tiempo ahí.

Los invitamos cordialmente el viernes a las 7 de la noche a la conferencia de prensa.

LICDA. NIDIA LOBO: Algo muy importante es que con nosotros ha estado trabajando el Sr. José Manuel Rojas, que ha sido estudiante de la UNED. Él está haciendo una gran labor con los periodis-



CONSEJO UNIVERSITARIO

22

tas deportivos y ha logrado que los periodistas deportivos vengan a la conferencia de prensa, porque realmente cuesta mucho que ellos asistan.

LICDA. MA. EUGENIA DENGU: Cuando el Sr. José Manuel Rojas ganó el juicio, hizo un gran reconocimiento a la UNED, porque él mientras estuvo preso en la Reforma hizo el bachillerato en Administración. El dijo que eso había sido posible, porque la UNED es un programa admirable y dio un agradecimiento muy especial a don Jorge Delgado y a don Celedonio Ramírez, quienes le habían dado todas las facilidades.

* * *

Se agradece al Sr. Jorge Delgado por las explicaciones brindadas y se retira de la Sala de Sesiones.

5. Agradecimiento al Dr. Celedonio Ramírez

La LICDA. NIDIA LOBO propone que se envíe un agradecimiento al Dr. Celedonio Ramírez, por su gestión para lograr la donación del terreno en Palmares. Así se aprueba:

ARTICULO IV, inciso 5)

Se acuerda agradecer al Dr. Celedonio Ramírez las gestiones realizadas para concretar el que la Universidad recibiera la donación de un terreno en Palmares, para la construcción del Centro Universitario. ACUERDO FIRME

V. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, referente a las modificaciones externas 1, 2 y 3-92

Se conoce dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, sesión 338-92, Art. IV, referente a las modificaciones externas 1, 2 y 3-92.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: La Comisión de Administrativos se reunió la semana pasada para ver estas modificaciones externas y pidió que se invitara a todos los miembros del Consejo Universitario que pudieran asistir. Aparte de los miembros de la Comisión de Administrativos estuvieron presentes don José Luis Torres



23

y doña Jesusita Alvarado. La Comisión introdujo algunas pequeñas modificaciones, sobre todo en la modificación externa No. 2, en la parte de inversiones, en el sentido de que todo el equipo de cómputo que se adquiriera para fines didácticos, se maneje centralmente por medio de la Oficina de Sistemas. Hubo otras pequeñas modificaciones, entre esas, una solicitud de doña Nidia que tiene que ver con los fondos para la organización de los JUNCOS y aparte de eso básicamente se mantuvo los contenidos que ya estaban en las modificaciones.

Aparte del aspecto estrictamente presupuestario de las modificaciones, se aprobaron dos dictámenes que son los que aparecen en el documento Ref:92-028. En primer dictamen esta relacionado con la decisión que se tomó de que el equipo de computación para el uso didáctico sea manejado por la Oficina de Sistemas. Esa decisión se tomó por recomendación de la Comisión de Informática, incluso en la correspondencia viene una nota de la Comisión de Informática que respalda esa decisión, pero en relación con eso en el primer punto del dictamen se le pide a la Comisión de Informática que establezca una especie de reglamento que tiene que ser aprobado por el Consejo Universitario, por medio del cuál se norme y se ordene el acceso al uso de este equipo por parte de las distintas unidades de Docencia y de Extensión, que podrían requerir de la utilización de ese equipo, y aunado a ello una normativa que trate de garantizar en lo posible que este equipo no sólo sea para uso de la sede central de la UNED, sino en lo posible garantizar una normativa que cree las posibilidades de que ese equipo para uso docente que de alguna manera sea accesible para los estudiantes de los Centros Universitarios de fuera de la sede Central del país. Esto es un asunto en que he insistido ante este Consejo Universitario.

El punto No. 2 se elaboró en razón de ciertos problemas que se presentaron al hacer el análisis de las modificaciones y en virtud de eso se le hace el encargo a la Comisión de Administrativos o a la Comisión de Asuntos Académicos, según corresponda, que asuma el análisis de esos problemas. En este punto hacemos eco de las quejas que por diversas vías nos han llegado en relación con las Carreras de Técnico en Computación y por una cuestión de responsabilidad el Consejo debe atenderlas y nos pareció que lo atendiera la Comisión de Asuntos Académicos.

El inciso b) de este punto se establece específicamente en razón de que el propio día que la Comisión de Administrativos hizo un análisis de la modificación, se le solicitó que incorporara \$18 millones para compra de material didáctico de libros, para ser utilizados PAC-2-92. No deja de ser delicado que ya estamos tan cerca del PAC-2-92 y de una manera tan intempestiva se tenga que meter una cifra que es tan significativa, como son \$18 millones. Se le encarga a la Comisión de Administrativos que estudiará el por qué se dan esos problemas de coordinación o de comunicación, y buscar de alguna manera para que en el futuro tratar de nor-



24

malizar esa clase de situaciones.

El inciso c) del punto 2, es para que la Comisión de Académicos analice en conjunto con la Comisión de Informática las necesidades en materia de equipo de computación para el proceso educativo de los Centros Universitarios alejados, que no cometamos el error de centralizar esos servicios en la sede central. Que la Comisión de Asuntos Académicos analice, desde el punto de vista académico, las posibilidades y necesidades en ese terreno.

Tal vez se omitió indicar un período para que la Comisión de informática nos entregue ese reglamento que se pide en el punto No. 1. Pienso que podría darse dos meses de plazo.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Asistí a la Comisión de Asuntos Administrativos cuando se discutió esto y me preocupó mucho, porque la Modificación ya había sido recibida en el Plenario, se había tramitado a la Comisión de Administrativos, y estando ahí llegó la solicitud de incluir \$18 millones para eso de libros de la Editorial. O sea que no se cumplió con los procedimientos de haberse incluido en la modificación como tal. Obviamente es otra situación en la que estamos apagando un incendio, porque son los materiales para el segundo semestre. Siempre es el mismo problema y eso quedó muy claro cuando se discutió en la Comisión.

Mi preocupación es qué va a pasar por ejemplo con los materiales del '93, ¿vamos a llegar a diciembre a hacer una modificación o en febrero sin presupuesto, otra vez en problemas? Esa preocupación se dio en la Comisión de Administrativos y creo que es importante que habláramos un poco sobre eso, para no caer en esa improvisación, que no sé por qué ocurre.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Eso se incluyó en el dictamen de la Comisión de Administrativos, en el punto 2-b).

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: Me parece conveniente que se analice en la Comisión de Administrativos.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: He conversado con don Manuel Monestel, quien está muy preocupado porque dice que su oficina está completamente sin fondos para lo que tiene que hacer. Le hice ver que estábamos incorporando \$200.000 en honorarios para el trabajo de la oficina. Pero él me hace ver que en este momento, por ejemplo en la partida de viáticos y transporte están en cero y tienen que atender necesidades de transporte a zonas alejadas, que se declaraba satisfecho con esos \$200.000, porque le ayudaba un poco a salir adelante, pero que tenía problemas urgentes, motivados por el hecho de que verdaderamente le habíamos aprobado presupuestos que evidentemente no son realistas para las necesidades de la Oficina. Esto lo digo con el objetivo de transmitirle a don José Joaquín la inquietud de don Manuel Monestel.



25

Esto implica al Consejo, porque le hemos aprobados presupuestos obviamente insuficientes y quisiera hacer la excitativa, para que ojalá se les apoye, para ver de qué manera se le resuelven estos problemas para que esa Oficina no se paralice.

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: Don Manuel Monestel no me lo ha planteado específicamente.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Le indiqué a don Manuel que tenía que canalizarlo ante el Vicerrector y ante el Director.

LICDA. MA. EUGENIA DENGÓ: Hay un asunto que no tiene nada que ver con esto, pero lo recordé cuando se mencionaba a la Comisión de Informática. Había un acuerdo para que la Comisión de Informática saliente viniera a exponernos el plan de informática. Entonces sugeriría que pongamos eso en agenda.

* * *

Discutido este asunto, se acuerda lo siguiente:

ARTICULO V, inciso 1)

Se acoge el dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, sesión 338-92, Art. IV, y se acuerda aprobar las Modificaciones Externas 1, 2 y 3-92, con las siguientes observaciones:

1. Puesto que, por recomendación de la Comisión de Informática, se ha tomado la decisión de centralizar en la Oficina de Sistemas todo el equipo de cómputo adquirido con fines docentes (sea para la Dirección de Extensión o para la de Docencia) se solicita a la misma Comisión de Informática que presente al Consejo Universitario una propuesta para normar la utilización y administración de ese equipo. El objetivo de ello, es garantizar que el mismo sea empleado de forma óptima, para los fines de la enseñanza. Se establecerá entonces un orden que garantice el acceso, de acuerdo a lo que permiten las posibilidades materiales, a todas aquellas unidades -sean de la docencia formal o de la extensión-y en el que se tomen en cuenta las necesidades de los diversos Centros Universitarios, y no sólo las de la sede Central. Se solicita entregar esta propuesta de reglamentación en un período de 2 meses.
2. En vista de problemas que se han detectado al analizar estas modificaciones, o bien están relacionados con aspectos de las mismas, se plantea



CONSEJO UNIVERSITARIO

26

las siguientes solicitudes:

- a. A La Comisión de Asuntos Académicos: para que analicen los problemas de naturaleza académica, que presuntamente existen en relación con la Carrera de Técnico en Computación.
- b. A la Comisión de Asuntos Administrativos: para que analice los problemas que se han manifestado en estas modificaciones, en relación con el financiamiento para adquisición o tiraje de materiales didácticos escritos.
- c. A la Comisión de Asuntos Académicos para que analice en conjunto con la Comisión de Informática, las propuestas de ésta para atender las necesidades en el campo de la computación, dentro del proceso de enseñanza en los Centros Universitarios de la UNED.

ACUERDO FIRME

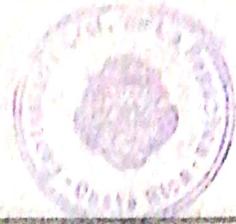
2. Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, en relación con la Macroprogramación de la Carrera de Criminalística

Se conoce dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, sesión 282-92, Art. IV, en el recomienda la aprobación de la Macroprogramación de la Carrera de Criminalística.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Esta carrera es pionera en el área centroamericana, de tal manera que solamente existen carreras de estas en México, Colombia y Argentina, a nivel de Latinoamérica. Las relaciones sociales en los centroamericanos, sobre todo de Costa Rica, ha venido cambiando. Sobre todo la situación que han provocado la delincuencia, drogas y otra serie de problemas sociales, y el poder judicial ha tenido que capacitar por interés propio, una serie de profesionales del OIJ, en el campo de la criminalística.

El Colegio Universitario de Cartago abrió un diplomado en Criminalística. Entonces existen grupos de personas formadas en este campo a nivel de diplomado, pero no tienen un grado universitario, sobre todo bachillerato. No sólo la población cautiva serían los egresados del CUC, sino también aquellas personas que trabajan en el campo privado en seguridad, investigación, etc. De tal manera que algo importante de esta carrera es que fue analizarla por expertos nacionales, en el de la criminalística.

Estudiando la presentación formal del documento, nos dimos cuenta



27

que era un trabajo excelente y que tiene las condiciones formales para que este Consejo la tome en cuenta. La Carrera tiene un mercado cautivo de 400 a 500 personas y eventualmente la Comisión recomienda la apertura de una licenciatura, sobre todo porque va a haber mucha gente en este campo y va a haber un grupo importante, para ofrecerles el grado de licenciatura.

La Comisión recomienda que se inicie el estudio de la macroprogramación en este campo, dado que el mercado va a ser importante.

Por otra parte, una columna vertebral de esta carrera es que se ofrece en una forma netamente civilista y no militarista. Es una carrera a nivel del marco institucional legal de este país. Creo que se rescatan una serie de valores importantes de este país, en el Área del derecho, de la enseñanza civilista y sobre el de la práctica criminalística y criminológica, y de la seguridad ciudadana, que ha sido un tema candente en los últimos años en este país. Creo que la universidad abre una veta importante en este campo. Es la primera universidad del país, a nivel privada y pública, que abre una carrera así. La Escuela Libre de Derecho había intentado abrir una carrera, sin embargo no se concretó nunca.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Pregunta si la gente sería empleada en el Estado.

LIC. JOSE LUIS TORRES: También en el sector privado, sobre todo empresas privadas que brindan servicio de seguridad a empresas.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: ¿Qué tan importante es ese mercado?

LIC. JOSE LUIS TORRES: No es un mercado de 5.000, pero es un mercado de aproximadamente de 500 personas.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: ¿Esa carrera va a estar abierta indiscriminadamente o es para una población cautiva?

LIC. JOSE LUIS TORRES: Esa es una limitante, porque hay un convenio entre la UNED y el CUC, donde se dice que el título va a ser compartido por la UNED y CUC, pero presenté una moción a la Comisión para que se derogara esa cláusula, porque la UNED no tiene por qué dar un título compartido con el CUC, si la UNED lo está dando autónomamente. El convenio establece que tienen que ser los egresados del CUC que tengan diplomado. En este momento hay gestiones en el Poder Judicial y el CUC para que los estudiantes del Poder Judicial puedan reconocer los estudios y el CUC le reconozca parte de eso e ingresa a diplomado. Pero la única vía de ingreso es por la vía de diplomado, no es abierta a toda la población.

LICDA. MA. EUGENIA DENGÓ: En este momento habrían 181 que tienen el diplomado del CUC, como una población cautiva. Pero también



28

hay una serie de otros profesionales, como son médicos, microbiólogos, abogados, que se ocupan en campos, por ejemplo forense, que son potenciales. Por eso sería importante después motivarla a nivel de licenciatura, porque hay otros profesionales graduados en otros campos que estarían interesados.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Quería manifestar que ese día le pedí a doña Ma. Eugenia que me ayudara a coordinar la Comisión, porque estaba muy ocupada. Sin embargo estuve presente en la presentación que hizo don Juan Soto. En ese aspecto tengo que corroborar lo expuesto por don José Luis y que la propuesta está muy bien formulada. No cuestiono este asunto, sin embargo ayer comentaba con don José Luis que quizás sería oportuno, si el Consejo lo aprobase, que como parte del acuerdo se dijera que se aprueba esta recomendación, en el entendido de que la presentación formal de la macroprogramación fue anterior al acuerdo que éste Consejo emitió con respecto al asunto de políticas académicas. De lo contrario también me preocupa la imagen nuestra de que por un lado estemos preocupados por problemas de política académica y por otro lado estemos aprobando carreras. Me parece que se podría resultar contradictorio.

Quiero aprovechar la oportunidad para manifestarles que en la Comisión de Académicos el viernes el asunto de los convenios fue bastante discutido y hay una preocupación muy fuerte. De ahí que viene un acuerdo nuestro, por cuanto por la vía de convenios prácticamente se están abriendo carreras. Se nos manifestó, por ejemplo de parte de Extensión, cómo ya con ciertos convenios, que prácticamente están aprobados, (según se nos informó, firmados por el Rector y sin aprobar por el Consejo), se está trabajando sobre el asunto de macroprogramación. En ese sentido, hay una preocupación muy grande de parte de la Comisión de Académicos y que va a ser elevada al Plenario.

Esta macroprogramación obedece a un convenio y éste como tal en alguna medida nos amarra a una carrera. En ese sentido, me inclino por aprobarla, siempre y cuando se le haga ese agregado, pero que también quede claro en el ambiente que es muy importante que nos aboquemos a estudiar el problema de los convenios. Personalmente quedé encargada de reunirme con don Rodrigo Barrantes y don Oscar Bonilla, para ver cada uno de los casos.

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: Cuando don Oscar me manifestó eso me sorprendí, porque que yo recuerde, el Rector no ha firmado ningún convenio que no haya pasado por el Consejo Universitario. El convenio con el CUC fue aprobado por el actual Consejo Universitario.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Ahí se mencionó el caso del INA.

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: Con el INA lo que ocurre es lo siguiente: a veces la gente tiene confusiones conceptuales,

29

porque hay tres tipos de documentos que se suscriben. Primero está el convenio, y con el INA se aprobó el convenio en este Consejo. Lo que ocurre es que derivado del convenio hay cartas de entendimiento que no tienen que venir al Consejo Universitario. Si el Consejo quiere variar esa disposición, para que las cartas de entendimiento vengan aquí, ya es una política institucional. Pero hay que tener claro que el convenio es el que se aprueba en el Consejo, los derivados son las cartas de entendimiento. También hay un derivado de tercer orden, que son los contratos y éste simplemente lo firma el Rector.

LICDA. MA. EUGENIA DENGU: Yo aclaré que siempre los convenios han venido al Consejo Universitario, pero hubo esa observación.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Parte de la preocupación es que por la vía del convenio se están estableciendo carreras, que fue una. Yo manifesté acá mi preocupación al respecto cuando vimos el convenio de FUDECI y que en esa oportunidad el Sr. Rector me hizo ver que no necesariamente la aprobación de un convenio implicaba la apertura de una carrera. Pero la práctica está demostrando que, con base en el convenio, prácticamente se da luz verde para empezar con carreras.

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: Quiero aclarar que esa definición de políticas académicas fue posterior a la puesta en marcha del proyecto con el INA.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Creo que no tendría sentido de que las cartas de entendimiento vengan al Consejo Universitario. Lo que no me parece es que se firmen cartas de entendimiento que establezcan un compromiso que consista en una nueva carrera, porque eso sí sería grave. Las carreras tienen que ser aprobadas por el Consejo y tienen que ser objeto de un análisis y un estudio cuidadoso y sereno. Cuando una carrera está ya amarrada a una carta de entendimiento y ya hay un compromiso institucional con otro organismo, me parece que se altera el proceso, y no es conveniente que suceda de esa manera.

Para terminar con este asunto de la carrera de Criminalística, quisiera plantear dos cosas más: En primer lugar, en qué consiste el aporte de la UNED. Me imagino que en este campo debe haber muchas materias que deben ser prácticas y no sé cómo se estará resolviendo este asunto. Mi pregunta es cómo se resuelve esa parte.

En segundo lugar, cómo se financia eso y cuáles son los recursos. Incontable número de veces he escuchado a la gente de la Dirección de Docencia quejarse por la escases de recursos y la imposibilidad de contar con todo el personal que se requiere. Son muchas quejas sobre los problemas que tiene para dar a basto con las carreras que ya tiene. Si creamos una carrera nueva, ¿de dónde salen los recursos, van a estar disponibles esos recursos,



CONSEJO UNIVERSITARIO

30

vamos a tener la garantía de que esta carrera va a tener la atención y la calidad necesaria sin sacrificar la calidad y la atención en otras tantas carreras? Pienso por ejemplo, del grave problema que está teniendo Docencia para atender los trabajos de graduación a nivel de licenciatura, porque simplemente no tienen a quién poner como tutores para las tesis o proyectos de graduación y ya don José Luis nos está hablando de una licenciatura en Criminalística. ¿Cómo vamos a resolver el problema de cómo atender los trabajos de graduación en el momento en que eso empiece a presentarse? Por supuesto que hay un período de tiempo antes de que eso se presente, pero deberíamos preverlo con la suficiente antelación.

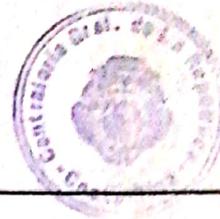
LIC. JOSE LUIS TORRES: En cuanto al aporte de la UNED, es completo. Todas las materias son elaboradas por unidades didácticas que la UNED tendrá que contratar, excepto el caso del laboratorio de Criminalística, que me imagino que con una carta de entendimiento con el Poder Judicial, porque la OIJ está interesado en este asunto. Hay disposición buena voluntad y disposición política del Poder Judicial, para que la UNED haga prácticas para los estudiantes. En eso no hay problema, todas las materias tendrían que ser producidas con material didáctico de la UNED y contratar especialistas buenos en el campo, inclusive ya algunos contratados.

En cuanto a recursos propios, en el presupuesto de este año para el segundo semestre, se incluyó el Encargado de Programa y Encargado de Cátedra para la carrera y don Bolívar tomó en cuenta los sectores que se pueden ocupar para el segundo semestre, para materias que ya la UNED da, en el caso de Estudios Generales, y el otro año para las materias nuevas. En ese presupuesto tendrá que ser el Consejo de Rectoría el que tendría que reintegrar a la Dirección de Docencia un poco más de recursos, para ver cómo se distribuye esta situación. Lo que es materia presupuestaria, diría que es tema del Consejo de Rectoría. Lo que es materia propiamente de esta carrera, en cuanto a Encargados de Cátedra y Programa, ya está incluido.

LICDA. NIDIA LOBO: ¿Para cuándo está prevista la apertura de esta Carrera?

LIC. JOSE LUIS TORRES: Está prevista para el FAC 92-2, con las materias que la UNED imparte. No se van a dar materias que están incluidas acá, sino de la oferta que la Universidad regularmente da, como son el Ciclo Básico y otras que son del plan de estudios que la UNED imparte regularmente. Pero formalmente empezaría en el 93-1.

LICDA. NIDIA LOBO: Condicionaría mi voto, en el sentido de que no me parece apropiado que la Universidad abra tan violentamente una carrera, cuando toda la información está elaborada, ya el sobre de matrícula está prácticamente a la venta. En el pasado



CONSEJO UNIVERSITARIO

31

critiqué en ese sentido al Consejo, porque se abrían carreras sin tener consideración de que había un proceso con seis meses de anticipación, que es muy complejo, que implica la adquisición de materiales, que la compra de estos materiales se hizo para una estimación de estudiantes. En ese sentido estaría de acuerdo en que la carrera se abra, porque ustedes saben que mi posición es que la Universidad tenga un abanico amplio de oportunidades para la gente, pero que seamos un poco más razonables y ordenados, para que así no se vengan los problemas que hemos tenido con los materiales didácticos.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Me parece que es totalmente atendible lo que doña Nidia acaba de apuntar, porque si no vamos a caer en la improvisación, que es un tema que aquí se ha criticado tanto. Me parece que sería más conveniente que se abra a partir del 93-1 y que se le incluya como adendum lo que yo indiqué anteriormente.

* * *

Discutido este asunto, se acuerda lo siguiente:

ARTICULO V, inciso 2)

Se acoge el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, sesión 282-92, Art. IV, y se acuerda:

1. Aprobar la Macroprogramación de Bachillerato en Ciencias Criminológicas, en el entendido de que su presentación formal se dio antes de que el Consejo Universitario se abocara al estudio de políticas académicas. Además, se hacen las siguientes observaciones:
 - a) Derogar la cláusula IV de la Carta de Entendimiento firmada entre la UNED y el CUC, por cuanto la Universidad tiene plena autonomía y solvencia académica para otorgar los títulos.
 - b) Iniciar las acciones conducentes a la continuación de la carrera en Ciencias Criminológicas con énfasis en las opciones de Criminológica o de Criminología con el grado de licenciatura.
 - c) La apertura de dicha carrera se autoriza a partir del PAC 93-1.
2. Solicitar a la Oficina de Presupuesto y Finanzas que se haga llegar a la Comisión de Asuntos Académicos un presupuesto de la Carrera en referencia, desglosado para un año y con el costo real de lo



que la Universidad tendría que aportar de gastos nuevos.

ACUERDO FIRME

3. Dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, en relación con los concursantes para la plaza de Director de Producción Académica y Jefe de la Oficina de Recursos Humanos

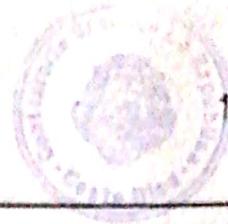
Se conoce el dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, sesión 339-92, Art. V, referente a los concursantes para la plaza de Director de Producción Académica y Jefe de la Oficina de Recursos Humanos.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Hay dos asuntos en relación con Producción Académica, que es importante que se resuelvan. En primer lugar está el asunto de tomar la decisión si se mantiene la Dirección de Producción Académica o no. Hay dos dictámenes de la Comisión de Administrativos, uno de mayoría de doña Nidia y mío, a favor de que se mantenga la Dirección, y un dictamen de minoría de don Ottón, en el sentido de que se elimine la Dirección. Me parece que el Consejo tiene que decidirlo, porque es un asunto importante que está relacionado con estos concursos.

También hay un dictamen que hoy emitimos en la Comisión de Asuntos Administrativos, en relación con eso. Sugeriría que podemos ver este dictamen de la Comisión de Administrativos y si les parece seguimos con la discusión de la Dirección o bien, queda en primer lugar de la agenda de la próxima semana.

En relación con el punto 1 del dictamen, que dice: "La Comisión de Asuntos Administrativos no es la comisión más apropiada para ahondar en este asunto". El Plenario tomó un acuerdo en el sentido de encargarle a la Comisión de Administrativos el proceso de las entrevistas, pero me parece que eso lo debe hacer una comisión ad-hoc.

El punto 3 es en el sentido de que se declaren desiertos ambos concursos. De hecho, si mal no recuerdo, en el caso de la Jefatura de Unidades Didácticas quedan dos concursantes y en el caso de la Dirección queda un solo concursante. En algún momento hace varias sesiones, comenté que me parecía que el número de personas que se habían presentado era muy reducido. Don Celedonio me tomó la palabra y dijo que le parecía que efectivamente podían declararse desiertos los concursos. Honestamente entendí que estábamos de acuerdo en declararlos desiertos y sacarlos de nuevo a concurso. Por alguna razón el acuerdo no quedó en actas y no sé por qué razón. En todo caso, como el acuerdo no quedó en actas, la Comisión de Administrativos está sugiriendo al Plenario que tomemos el acuerdo formal de declarar desiertos estos concursos.



CONSEJO UNIVERSITARIO

33

por conveniencia institucional y sacarlos nuevamente.

Finalmente, para complementar esto, al final del acuerdo dice: "Asimismo se recomienda sacar estas plazas nuevamente a concurso, solicitando que se haga una difusión más amplia de la que se hizo inicialmente". O sea, que la administración ponga el interés en que esto se difunda lo más ampliamente posible y logremos atraer una mayor cantidad de concursantes de dentro y fuera de la Universidad.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Estoy de acuerdo con la posición de la Comisión de Asuntos Administrativos, solo que agregaría a esa divulgación, que salga en el periódico Universidad y La Nación, porque la vez pasada se publicó solamente en la República. Pienso que el personal profesional de la UCR y de la Universidad Nacional son los que están más interesados en esto.

LICDA. NIDIA LOBO: Me parece que esta parte no se puede aprobar, porque está pendiente la recomendación que viene de la Comisión de Administrativos.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Se reciben las ofertas y si el Consejo decide eliminar la Dirección, simplemente no se hace el nombramiento.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Por qué no decidimos lo del Director de Producción Académica de una vez.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Tendríamos que oír a don Ottón y él en este momento no está presente.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Pero no podríamos sacar a concurso estas plazas, porque si después se elimina la Dirección, qué se va a hacer.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: No hay ningún problema, simplemente no hacemos el nombramiento.

* * *

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, con la abstención de la Licda. Nidia Lobo.

ARTICULO V, inciso 3)

Se acoge el dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, sesión 339-92, Art. V, referente a los concursantes para la plaza de Director de Producción Académica y Jefe de la Oficina de Unidades Didácticas,



CONSEJO UNIVERSITARIO

34

y en vista de la renuncia de la Licda. Rose Mary Hernández Poyeda, el número de concursantes se reduce a cifras muy limitadas, por lo que, por conveniencia institucional, se declaran desiertos ambos concursos.

Asimismo, se solicita a la Oficina de Recursos Humanos sacar estas plazas nuevamente a concurso y se haga una difusión más amplia de la que se hizo inicialmente, de manera que se publique en el Periódico Universidad y La Nación. ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 11:50 a.m.

Lic. José Joaquín Villegas
RECTOR R.I.

mef/lbb/amss**